



# COMUNICADO



El Instituto Nicaragüense de Energía (INE), hace del conocimiento de toda la población los nuevos precios al consumidor final de las diferentes presentaciones del G.L.P., los cuales entrarán en vigencia a partir de las **cero horas del domingo veintiocho (28) de febrero de 2010:**

## I.- PRECIOS DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (G.L.P.) :

a)-El precio máximo de venta de gas propano - butano en las Cabeceras Departamentales, es el siguiente:

LOCALIDAD	CILINDRO 45,36 kg (100 lb)			CILINDRO 11,34 kg (25 lb)			CILINDRO 4,53 kg (10 lb)		
	DEL MAYORISTA AL MINORISTA O AGENCIA	DEL MINORISTA O AGENCIA AL DETALLISTA	PRECIO MÁXIMO AL CONSUMIDOR	DEL MAYORISTA AL MINORISTA O AGENCIA	DEL MINORISTA O AGENCIA AL DETALLISTA	PRECIO MÁXIMO AL CONSUMIDOR	DEL MAYORISTA AL MINORISTA O AGENCIA	DEL MINORISTA O AGENCIA AL DETALLISTA	PRECIO MÁXIMO AL CONSUMIDOR
CIUDAD DE MANAGUA	1 041,06	1 104,29	1 158,75	222,48	238,28	252,00	88,99	95,31	100,75
CIUDAD DE ESTELI	1 119,32	1 173,90	1 228,50	239,77	253,42	267,00	95,91	101,37	106,75
CIUDAD DE SOMOTO	1 155,60	1 210,18	1 264,75	247,66	261,30	275,00	99,06	104,52	110,00
CIUDAD DE OCOTAL	1 160,21	1 214,78	1 269,25	248,66	262,30	276,00	99,47	104,92	110,50
CIUDAD DE LEON	1 080,38	1 134,96	1 189,50	231,31	244,95	258,50	92,52	97,98	103,50
CIUDAD DE CHINANDEGA	1 098,90	1 153,48	1 208,00	235,33	248,98	262,50	94,13	99,59	105,00
CIUDAD DE MASAYA	1 054,45	1 109,03	1 163,50	225,67	239,31	253,00	90,27	95,73	101,25
CIUDAD DE GRANADA	1 062,27	1 116,85	1 171,50	227,37	241,01	254,75	90,95	96,41	101,75
CIUDAD DE JINOTEPE	1 061,45	1 116,02	1 170,50	227,19	240,83	254,50	90,88	96,33	101,75
CIUDAD DE RIVAS	1 095,57	1 150,14	1 204,75	234,61	248,25	262,00	93,84	99,30	104,75
CIUDAD DE BOACO	1 089,79	1 144,36	1 199,00	233,35	247,00	260,75	93,34	98,80	104,25
CIUDAD DE JUIGALPA	1 110,01	1 164,59	1 219,25	237,75	251,39	265,00	95,10	100,56	106,00
CIUDAD DE MATAGALPA	1 108,76	1 163,33	1 218,00	237,48	251,12	264,75	94,99	100,45	106,00
CIUDAD DE JINOTEGA	1 127,19	1 181,76	1 236,25	241,48	255,13	268,75	96,59	102,05	107,50
CIUDAD DE SAN CARLOS	1 217,52	1 272,10	1 326,75	261,12	274,76	288,50	104,45	109,91	115,25

NOTAS: 1) La presentación en cilindro de 45,36 kg (100 lb) incluyen IVA; los cilindros de 11,34 kg (25 lb) y de 4,54 kg (10 lb) están exentos de todo tipo de impuestos, incluyendo los municipales.  
2) Los precios incluyen el costo de transporte a cada cabecera departamental.

b)-Les recordamos a los distribuidores del G.L.P. la obligación de mantener a la vista del público "el precio oficial".

c)-Los consumidores del G.L.P. que asistan a los puestos de venta y se les cobre un precio mayor al "oficial", están en su derecho de denunciar esta situación en las instalaciones del INE más cercana a su domicilio.

d)-Los consumidores de G.L.P. al adquirir su cilindro en cualquiera de sus presentaciones, están en su derecho de exigir el sello de seguridad.

e)-El precio máximo de venta al consumidor final de la presentación a granel se encuentran liberado en todo el país, manteniéndose gravado con el 15% de IVA.

## II.- OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO :

El precio de venta al consumidor de los otros productos derivados del petróleo (Gasolina Regular y Súper, Diesel, Kerosene y demás productos), se encuentran liberados en todo el país.

DADO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

**DIVULGACIÓN Y PRENSA - INE**

